

# Bases del Concurso Postdoctorado 2025

## Recursos:

• El monto máximo disponible para solicitar es de **\$31.164.000 por cada etapa.**

• **Honorarios:** Se asignará un monto por etapa de **\$26.664.000.**

**Gastos de operación, Equipamiento, viajes, Infraestructura y mobiliario** Se destinarán **\$4.500.000** por año de ejecución, que se pueden distribuir libremente entre estos ítems.

• **Gastos de instalación:** En el primer año del proyecto, se puede solicitar \$3.000.000 (\*).

\*Este monto no es transferible a otros ítems, y cualquier saldo no utilizado debe ser reintegrado.\*

# Bases del Concurso Postdoctorado 2025

## Recursos:

• El monto máximo disponible para solicitar es de **\$31.164.000 por cada etapa.**

• **Honorarios:** Se asignará un monto por etapa de **\$26.664.000.**

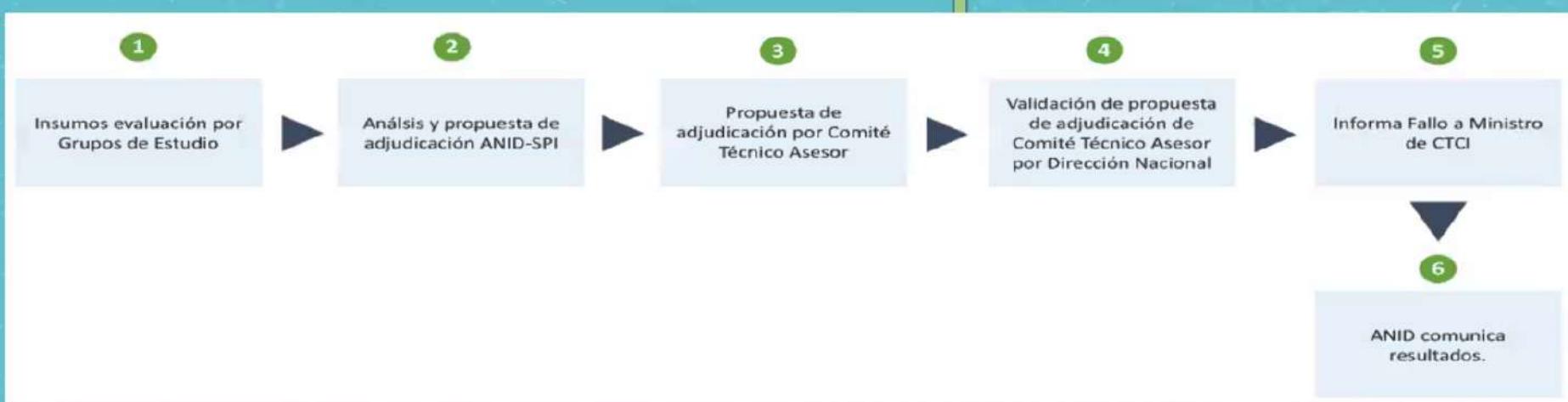
**Gastos de operación, Equipamiento, viajes, Infraestructura y mobiliario** Se destinarán **\$4.500.000** por año de ejecución, que se pueden distribuir libremente entre estos ítems.

• **Gastos de instalación:** En el primer año del proyecto, se puede solicitar \$3.000.000 (\*).

\*Este monto no es transferible a otros ítems, y cualquier saldo no utilizado debe ser reintegrado.\*

# Cronograma

Postulación	Admisibilidad y evaluación		Fallo	Adjudicación	Inicio y Ejecución
Postulación IR Postulación IP	Admisibilidad	Evaluación de Proyectos		Comunicación de Resultados	Rendición anual Informe final
marzo-abril	Mayo-junio	julio-noviembre	diciembre	enero	01 abril



## PROCESO DE ADMISIBILIDAD (I)

En esta etapa se revisará que los proyectos cumplan con los siguientes requisitos:



- Ser proyectos de investigación científica o tecnológica.
- Tener grado de doctor/a (fecha de obtención, documento del grado, traducción, provisional: fecha emisión y certificado nacimiento u otro, si corresponde).
- El/la Investigador/a Patrocinante patrocine un máximo de 2 proyectos y que declare en el SPL la dedicación de, al menos, media jornada (22 horas) en la Institución Patrocinante.
- No haber postulado simultáneamente en Concursos de la SPI convocados para el año 2024.
- No tener incompatibilidades con otros proyectos Fondecyt o de Exploración de la SPI.  
También se requiere Comprobante de recepción INACH (Anexo 2 de las Bases Concursales).



# PROCESO DE ADMISIBILIDAD

## Acreditación del grado

- Plazo Obtención de Grado: 01-01-2021 hasta 30-06-2024
- Documento provisorio debe tener fecha de emisión a contar del 1 de enero de 2022.
- Documentos que acrediten la obtención del grado extendidos en idioma distinto a español o inglés, deben adicionalmente incorporar traducción simple e integra a uno de estos idiomas. El documento, y su traducción en caso de que corresponda, debe incorporarse en la postulación (SPL), Etapa Anexos, "Certificado de Estudios".
- Aquellos/as investigadores/as que al cierre de la postulación no cuenten con la documentación requerida para acreditar la obtención del grado deberán indicar en Etapa "Anexos", "Certificado de Estudios" del SPL, que la obtención de la documentación se encuentra en proceso, y podrán enviarla posteriormente a través del Centro de Ayuda Anid, hasta el 30 de junio de 2024.

## PROCESO DE ADMISIBILIDAD

### Grado Doctor/a (acreditando de nacimiento o tuición de hijo/a)

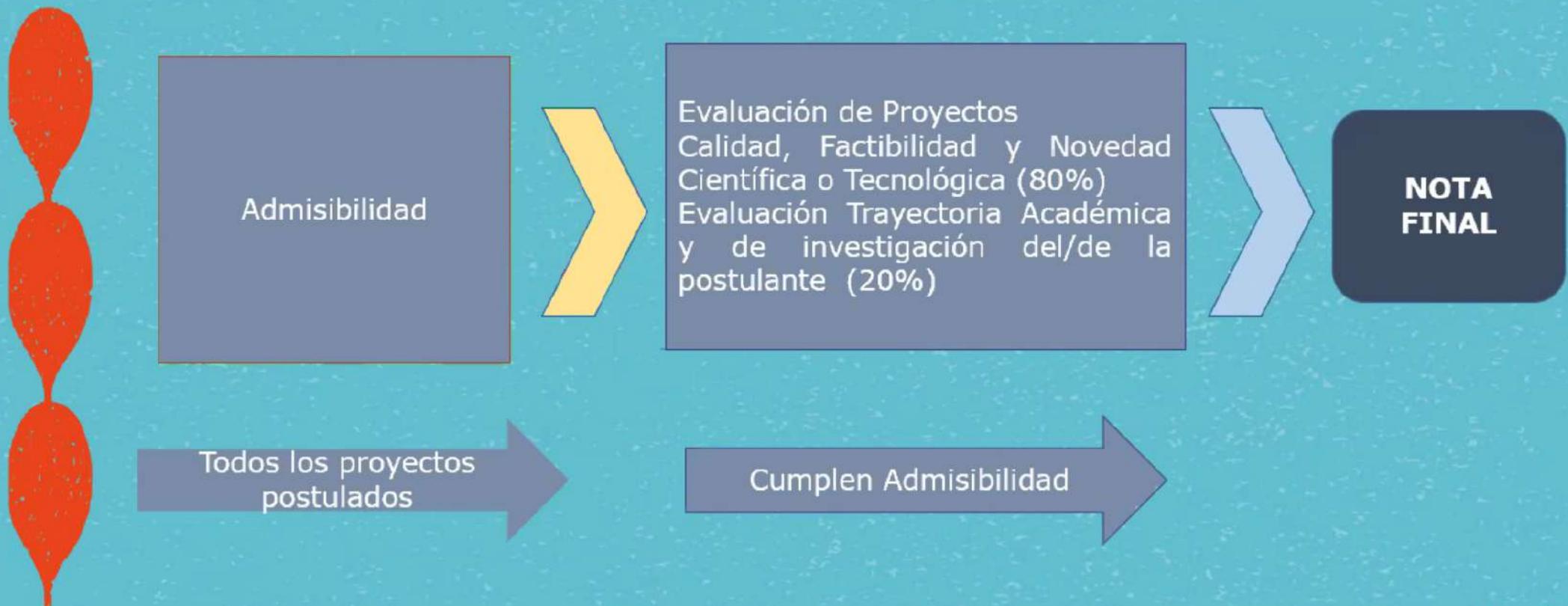
Se amplia Plazo de Obtención de Grado para las postulantes que hayan tenido hijos(as) entre el 01 enero 2021 y 25 de abril 2024, el plazo es a contar del 01 de enero del 2020. también aplica a quienes tengan la tuición o cuidado personal de menores (Ley 19.620 art 9 o 24). Esta extensión es a partir del año 2021. Lo anterior también rige para postulantes en situación de discapacidad

En todos los casos se debe acreditar, de acuerdo con las Bases en sección admisibilidad numeral 4.4.

En el transcurso del proceso de evaluación del proyecto:

- Declaración de Singapur.
- Información sustancial contenida en proyecto.
- Conducta inapropiada.
- Presentar y adjuntar la información necesaria para la identificación y evaluación del proyecto de acuerdo con lo estipulado en el punto 8 de las Bases.

# Evaluación



 <p><b>Calidad, Factibilidad y Novedad Científica y Tecnológica de la propuesta</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos teóricos-conceptuales y estado del arte.</li> <li>• Calidad y coherencia de las preguntas o hipótesis y objetivos.</li> <li>• Pertinencia y validez de la metodología y su coherencia con los objetivos e hipótesis o preguntas de investigación</li> <li>• Plan de trabajo o carta Gantt y su coherencia con la propuesta</li> <li>• Infraestructura y recursos: Pertinencia y equilibrio entre los recursos solicitados necesarios para la ejecución del proyecto y los recursos materiales y humanos disponibles para su ejecución</li> <li>• Atingencia y capacidad del/de la Investigador/a Patrocinante.</li> <li>• Novedad científica o tecnológica de la propuesta.</li> <li>• <b>Pertinencia al ámbito inter o transdisciplinario (aplica solo a propuestas adscritas al GE inter-Trans Disciplina)</b></li> </ul>	80%
<p><b>Trayectoria académica y de investigación del/de la postulante</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes curriculares</li> <li>• Productividad</li> <li>• Contribución o vinculación con la sociedad y el medio</li> </ul>	20%

# Fechas importantes

## Principales Fechas Postulación:

### Postulantes

- Consultas y solicitudes : hasta 5 de abril de 2024
- Solicitud de patrocinio a IPs: hasta 11 de abril 2024 (16:00 hrs)
- Informar dificultades para envío a patrocinio institucional: 12 de abril de 2024 hasta las (16:00) hrs incluir evidencia del SPL

### Instituciones Patrocinantes (IPs)

- Patrocinar proyectos: 25 de abril de 2024 (16:00 hrs)
- Informar dificultades para otorgar patrocinio: 26 de abril de 2024 hasta las 16:00 horas (incluir evidencia del SPL)



### **3. Certificaciones-Autorizaciones**



Identificar documentos éticos/bioéticos, certificaciones, autorizaciones, entre otros, que deberá presentar el/la postulante de resultar adjudicado su proyecto (Anexo 1 de Bases Concursales).

### **Adjudicación**

En base a los resultados de la evaluación, los proyectos se ordenarán en forma decreciente de acuerdo con la nota obtenida por cada grupo de evaluación, información que será un insumo para la Agencia en la decisión de adjudicación

# Sistema de Postulación en Línea

<https://auth.conicyt.cl/>  
Credenciales ConicytID

The screenshot shows the main interface of the online application system. At the top, there's a header with the Chilean Government logo and navigation links for 'Inicio' and 'Ayuda'. The main content area is titled 'Postulaciones en Línea'.

**Postulación en Línea:**

- POSTULANTE**
  - > Cree una nueva postulación
  - > Visualice sus postulaciones abiertas
- FONDECYT SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN**
  - > Revise solicitud de participación en proyecto
  - > Visualice las postulaciones donde participa
- REPRESENTANTE INSTITUCIONAL**
  - > Revise y patrocine las postulaciones de su institución
- CURRICULUM POSTULANTE**
  - > Ingrese aquí
- CURRICULUM EQUIPO DE TRABAJO**
  - > Ingrese aquí

IR

- > Cree una nueva postulación
- > Visualice sus postulaciones abiertas

- > Revise solicitud de participación en proyecto
- > Visualice las postulaciones donde participa

- > Revise y patrocine las postulaciones de su institución

IPs

CURRICULUM POSTULANTE

> Ingrese aquí

CURRICULUM EQUIPO DE TRABAJO

> Ingrese aquí



**ANID** PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

# Sistema de Postulación en Línea

Mis Postulaciones Postulaciones como invitado Postulaciones de mis instituciones

**Mis Postulaciones** 21

Estado del concurso: Todos Nueva Postulación

Id	Concurso	Estado	
652001	FONDECYT de Postdoctorado 2025 – FONDECYT trabajo de prueba para apoyo a la postulación En Preparación - Fecha Edición: 12-03-2024 09:12:30	Concurso: Vigente Postulación: En Preparación	<a href="#">Editar</a> <a href="#">Eliminar</a>

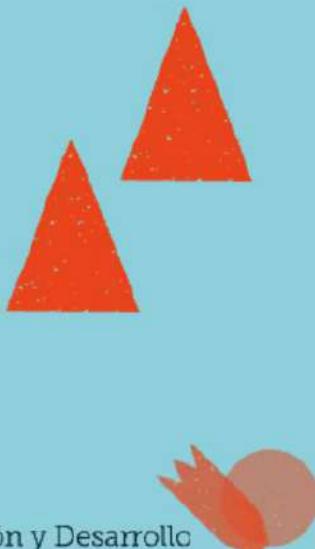
<https://auth.conicyt.cl/>  
Credenciales ConicytID

**FONDECYT de Postdoctorado 2025 #652001**

Faltan 22 Días, -1 Horas, 39 Minutos para el cierre del concurso (días calendario).

En los casos que corresponda, recuerde presionar el botón Guardar cada vez que incorpore información.  
Para continuar con los pasos siguientes de la postulación presione el nombre de la etapa a completar (ej. Institución, Investigador(a), etc.)

Identificación Institución Investigador(a) Formulación Recursos Anexos Revisión / envío



# Recomendaciones Postulantes

## Sistema de Postulación en Línea

### Disciplinas científicas

Disciplina principal:

Ciencias Exactas y Nat...

↳ Biología 1

↳ Biología Marina

Agregar +

Seleccione la disciplina principal más cercana a su propuesta.

[Ver clasificación de disciplinas aquí](#)

[ver video tutorial](#)

Justifique su elección de  
Disciplina Principal:

PRUEBA PRUEBA PRUEBA

234 caracteres

### Selección de disciplina



**ANID** PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

# Recomendaciones Postulantes

## Sistema de Postulación en Línea

### Disciplinas científicas

Disciplina principal:

Investigación Interdiscip...

Debe revisar definición de Grupo de Evaluación Investigación Interdisciplinaria - Transdisciplinaria aquí.

Ver Guía de Evaluación de Proyectos de Investigación - Capítulo V Orientaciones para la evaluación Interdisciplinaria y Transdisciplinaria [aquí](#)

He leído la definición del  
Grupo de Evaluación  
Investigación  
Interdisciplinaria -  
Transdisciplinaria

SI  NO

Si el proyecto será presentado al GE Inter Trans disciplina:

1. Seleccionar disciplina “Investigación Inter Trans disciplina”.
2. Revisar definición del GE.
3. Confirmar que ha leído la definición.
4. Agregar disciplina (botón color verde).
5. Incorporar justificación (mínimo 500 a 2.000 caracteres). **Información que será evaluada por el GE.**
6. GUARDAR

### Disciplinas científicas

Disciplina principal:

Investigación Interdiscip...

Agregar +

Debe revisar definición de Grupo de Evaluación Investigación Interdisciplinaria - Transdisciplinaria [aquí](#).

Ver Guía de Evaluación de Proyectos de Investigación - Capítulo V Orientaciones para la evaluación Interdisciplinaria y Transdisciplinaria [aquí](#)

He leído la definición del  
Grupo de Evaluación  
Investigación  
Interdisciplinaria -  
Transdisciplinaria

SI  NO

Grupo de Evaluación:

Las propuestas adscritas a este Grupo de Evaluación, requieren informar un mínimo de dos disciplinas (1 principal y al menos 1 secundaria) más cercanas al tema de investigación.

Justifique su elección de  
GE

2000 caracteres

Indique por qué su propuesta debe ser presentada en el GE de Evaluación Inter Trans Disciplinario y explique cómo su investigación integra diferentes disciplinas o enfoques metodológicos o las cruce transversalmente. Lo anterior, dado que, si la propuesta es admisible, esta información será considerada en la evaluación de pertinencia.



# Recomendaciones Postulantes

## Sistema de Postulación en Línea

### Objetivo General

Correspondencia Identificación Objetivos

#### Objetivo General

Señale el Objetivo General de su propuesta, así como también los objetivos específicos de esta. Estos deben corresponder a aquellos informados en el archivo Formulación y ser presentados en el mismo idioma.

Ingresar Objetivo General +

#### Objetivos Específicos

Señale los Objetivos Específicos de la propuesta Investigación. Éstos deben corresponder a aquellos informados en el archivo Formulación y ser presentados en el mismo idioma.

Nº

Objetivo Específico

Acción

Nuevo Objetivo Específico +



ANID PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

# Sistema de Postulación en Línea

## Acreditación Trayectoria

Cert. Publicaciones Otros Documentos **Trayectoria** Certificado de Estudios Cédula de Identidad - Visa

Certificado de Nacimiento Conflictos de interés Certificado INACH Cert. Discapacidad

### Trayectoria Académica y de Investigación

En esta sección, adjunte los documentos que acreditan los productos informados en la etapa "Formulación" / sección "Reseña de Trayectoria Académica y de Investigación". Aquellos productos que no cuenten con el respaldo o medio de verificación correspondiente, no serán considerados para la evaluación.

Cuide que los antecedentes que se presenten en esta sección correspondan al relato presentado en el archivo "Reseña de Trayectoria Académica y de Investigación". Identifique el orden de registro de los productos en el relato presentado.

Agregar +

### Reseña de trayectoria académica y de investigación

Reseña de trayectoria académica y de investigación:  [Trayectoria .pdf](#)

 Descargar

 Eliminar

## Secciones:

**Identificación:** Correspondencia, Título, área a la cual postula (Ciencia o Tecnología), Duración, **Disciplinas (principal, secundarias, OCDE)**, Objetivo general y específicos, Sector y Región/es de Aplicación (región o regiones en las cuales se espera que los resultados producidos por la investigación tengan impacto, una vez finalizado el proyecto), Región del Sujeto/Objeto de estudio (región en la cual se encuentra el objeto o sujeto de estudio y por tanto, el lugar de donde se obtendrá información, muestras, para la realización de la investigación), palabras claves.

**Institución:** instituciones patrocinantes (obligatorio)

**Investigador(a):** antes debe incorporar duración del proyecto, Grupo de Evaluación al que postula e Institución Patrocinante IR. Editar (compromiso horas, funciones y situaciones para optar a beneficios de extensión de fechas para obtención del grado o productividad en trayectoria), editar currículum, seleccionar publicaciones y proyectos, agregar investigador/a Patrocinante y enviar/reenviar invitación.

**Formulación:** incorporar archivos (resumen, formulación, referencias bibliográficas) e informar objetos/sujetos de estudio.



**Recursos:** incorporar archivos justificación de recursos solicitados y recursos disponibles. Tendrá asignado los 26.664 (m\$) y deberá solicitar y distribuir M\$ 4.500 entre los demás ítems. (m\$)

**Anexos:** certificación de publicaciones aceptadas/en prensa, acreditar logros productos o actividades mencionadas en sección Trayectoria, cartas de colaboraciones y otros documentos, Certificados de Nacimiento Hijo/a y/o Resolución Tribunal, Posibles Evaluadores/as, **Conflictos de Interés**, Certificado de Apoyo INACH, Certificado de Discapacidad.

**Revisión/envío:** verificar (completitud de aspectos obligatorios), revisar (versión borrador), enviar (Declaración de Singapur y enviar postulación) y comprobante. (revisión estado de firma patrocinio/certificados de postulación).



## Recomendaciones Postulantes (I)



### Sistema de Postulación en Línea:

Prepare su postulación con **tiempo**. Una vez cargados los archivos y datos, continúan procesos de validación que pueden llevar tiempo sobre todo cerca del cierre.

Revise la pertinencia de su propuesta de acuerdo al grupo de evaluación al que postula (Tema y CV).

Recuerde grabar o agregar en las secciones del sistema, según corresponda.

Luego del cierre del concurso, no es posible rectificar, incorporar, eliminar o recepcionar antecedentes adicionales para anexar a esta, con excepción de los documentos necesarios para acreditar el grado de doctor, en el caso que se encuentre en proceso de obtención.

En caso de dificultades en el envío de sus postulaciones a su Institución, deberán informar de esta situación enviando una solicitud a la plataforma Ayuda ANID, incorporando los respaldos correspondientes para un mejor análisis de la situación.



## Recomendaciones Postulantes (II)

### **Trayectoria:**

Revise que las publicaciones estén correctamente informadas (estado y año de publicación) e incorporadas en la postulación.

Prefiera importar publicaciones desde las bases de datos disponibles por sobre su incorporación manual. Toda publicación aceptada o en prensa debe adjuntar respaldo que acredite su estado

Adjunte certificación o medio de verificación que acredite los productos actividades o logros informados en el relato de la trayectoria, según corresponda.

Aquellos que no sean respaldados no serán considerados. Así como, aquellos que estén en los anexos y no sean informados en el relato no serán validados

Anexe certificado de nacimiento de hijo(s), certificado judicial o de discapacidad para optar a beneficios de extensión de periodo de publicaciones, si corresponde